
Denuncias Mineras | Ministerio de Industria, Energía y Minería | Dirección Nacional de Minería y Geología:

Descripción.

Un usuario podrá notificar a DINAMIGE una irregularidad.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Esta información se encuentra disponible en la web tramites.gub.uy.

Para acceder a la misma ingresar en el siguiente enlace: <https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4636>

¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

Este trámite puede ser iniciado por cualquier ciudadano.

El ciudadano debe contar con una dirección de correo electrónico.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?

Para iniciar el trámite usted debe completar los siguientes pasos:

En el paso 1 identificado en la pantalla como **Inicio** usted ingresa su correo electrónico y los datos de la imagen que se mostrará en el Captcha.

Inmediatamente después de completar el inicio recibirá un correo electrónico, a la casilla que ingresó, con un número identificador de trámite transitorio y un enlace que le permite retomar el trámite en caso que sea necesario.

Denuncias Mineras



1 Inicio

2 Detalles de la denuncia

3 Resultado

[Descripción del trámite](#) Los campos indicados con * son obligatorios

Ingrese la casilla de mail donde se le debe enviar información sobre este trámite.

Correo electrónico ciudadano:*

Código de verificación:* 

El paso 2 corresponde a los **Detalles de la Denuncia**.

Denuncias Mineras

1 Inicio

2 Detalles de la denuncia

3 Resultado

[Descripción del trámite](#) Los campos indicados con * son obligatorios

Identificación del solicitante

¿Desea realizar una denuncia anónima?*

No

Si

¿Desea recibir notificaciones sobre la denuncia?

Correo electrónico:*

En Identificación del Solicitante deberá obligatoriamente indicar si desea realizar una denuncia anónima o no y si desea recibir notificaciones sobre la denuncia por correo electrónico. En caso de indicar que sí en esta última, se mostrará un campo para indicar el correo electrónico por el cual quiere recibir dichas notificaciones.

En caso de seleccionar que no desea realizar una denuncia anónima se muestra el formulario de datos personales que deberá completar.

Datos personales

Nombre:*

Teléfono:*

Domicilio

Departamento:*

Localidad:*

Calle:*

Número:*

Otros datos:

Usted obligatoriamente deberá ingresar Nombre, Teléfono y dentro de los datos de Domicilio: departamento (deberá seleccionarlo de una lista desplegable), localidad, calle y número. Opcionalmente puede incluir otros datos del domicilio que considere relevantes, como por ejemplo: número de apartamento o bloque.

Detalles de la denuncia

Tipo de reclamo:*

Nota:*

Fotografías o elementos probatorios son fundamentales para proceder a la investigación correspondiente

Documentos Adjuntos:    

En Detalles de la denuncia, deberá indicar el tipo de reclamo e incluir una nota de aclaración en forma obligatoria. Por otro lado, puede opcionalmente adjuntar un documento, que contenga fotografías o elementos probatorios para proceder con la investigación correspondiente.

Ubicación

Padrón:

Domicilio:

Si desea puede ayudarse con nuestro mapa para obtener las coordenadas geográficas, ingresando en el link y haciendo doble clic en el mapa.

[Mapa](#)

Latitud:

Longitud:

En Ubicación podrá completar la siguiente información opcionalmente: padrón, domicilio e indicar latitud y longitud. Si no conoce las coordenadas puede acceder a un mapa utilizando el link disponible y copiar dicha información desde ahí para luego completar en el trámite.

Al final de este paso se muestra la **Cláusula de consentimiento informado**.

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Denuncias Mineras. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es Ministerio de Industria, Energía y Minería y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Hervidero 2861 entre Ricaurte y Río Grande, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

[Anterior](#) [Guardar](#) [Descartar](#) [Salir](#) [Enviar el formulario web](#)

Luego de completado el formulario usted deberá aceptar los términos de la cláusula de consentimiento informado, si no aceptó dichos términos la información ingresada no será enviada al organismo, por lo tanto el trámite no será iniciado.

Para finalizar el trámite presione el botón *Enviar el formulario web*. Si usted ingresó correctamente todos los datos requeridos la información será enviada al organismo, de lo contrario se le solicitará que complete los espacios requeridos marcados en rojo en el formulario.

Luego, en el paso **Resultado**, para dar concluido el trámite usted debe seleccionar su nivel de satisfacción haciendo click sobre las estrellas que aparecen en la pantalla a la derecha del texto ¿Cómo calificarías esta gestión?, opcionalmente puede ingresar un comentario en el espacio a la derecha del texto Comentarios.

Para finalizar con la encuesta presione el botón *Enviar*.

Ayúdanos a mejorar

¿Cómo calificarías esta gestión?: ★★★★★

Comentarios:

Luego de esto se le enviará un correo electrónico indicando el inicio exitoso del trámite y el número de trámite que será necesario para cualquier acción posterior. Adjunto al correo encontrará un archivo en formato PDF con la información que usted ha ingresado.

El siguiente es un ejemplo del texto del correo que usted recibirá:

Estimado ciudadano:

Nos es grato notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite de “**Denuncias Mineras**”.

El trámite está identificado con el número: **xxxx-x-x-x-xxxxxx** que será requerido para cualquier acción que pueda originar dicho trámite.

Muchas gracias por usar este servicio.

Saluda a Ud. atte.

Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE).

¿Dónde puedo realizar consultas?

En el organismo:

En forma telefónica a través del 2200 1951.

En forma presencial de lunes a viernes de 9:30 a 15:30hs en Hervidero 2861.

En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 – INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail: atencionciudadana@agesic.gub.uy .

En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy .

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

El trámite será recepcionado por los funcionarios de la “Dirección Nacional de Minería y Geología” en el “Ministerio de Industria, Energía y Minería”, quién le notificará su resultado mediante un correo electrónico a la dirección que usted ingresó en el formulario o solicitándole aclaraciones sobre los datos ingresados si fuera necesario.
